



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: martes, 12 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA ALCALDIA

995

Por Acuerdo de Pleno de fecha 30 de abril de 2020, se adopto el acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO. Delegar en la Alcaldía, las competencias atribuidas al Pleno, como órgano de contratación, para la adjudicación del contrato de servicios de prestación directa a favor de la ciudadanía de la Escuela Infantil Cocolos de Villanueva de la Torre, comprensivas de la toma de decisiones de cualquier naturaleza de la que se dará cuenta al pleno en la primera sesión plenaria que se celebre, la formalización del contrato administrativo correspondiente, así como la facultad de resolución de los recursos que pudieran interponerse en cualquier fase de su tramitación en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, si bien el presente acuerdo producirá efectos a partir del día siguiente al de su adopción por el Pleno de la Corporación

La finalidad que se persigue con la citada delegación es la agilización del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato referenciado, considerando el servicio de Escuelas Infantiles un servicio básico para la ciudadanía entendiéndose que no es aplicable la suspensión e interrupción de plazos, a que se



refiere el RD 463/2020 por el que se declara el estado de alarma.

Lo que se hace publico mediante Anuncio en el BOP, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villanueva de la torre, a 8 de mayo de 2020, La Alcaldesa, Sara Martínez Bronchalo